

El Eco de Cartagena

Díptico decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El presupuesto eclesiástico

SERÍA EL MAYOR DÉSPOTA

Los enemigos de la Iglesia, para la expresión del presupuesto eclesiástico, aducen como argumento que la Religión Católica recibe de los españoles anualmente sumas exorbitantes.

En un periódico que tenemos a la vista, pliegado de falsedades en lo referente a las nómadas eclesiásticas, eleva a 25 millones la expresada cantidad.

Es posible que todo lo que importa el mantenimiento de sacerdos, hospitales, impresorías, sanitarios, oficinas, colegios, casas y colonias escolares a que atienda la Religión en España, no sea menos de la suma citada; pero es cierto que esos millones equivalen más de mil al Estado, que no costaría menos si sostiene a las mencionadas instituciones a cargo de enfermeros y maestros laicos.

Pero esa cantidad que el pueblo español entrega, cada año, a la Iglesia, según confesión de los sectarios, de la cual nada llega al personal eclesiástico, se prueba irrefutable de que los españoles quieren la Religión, por tanto, o el Gobierno de España encarna la democracia que incumbe como deber elemental, sostener los ministerios de la Iglesia que tanto aman los gobernados. Esto es democracia legítima, la demás es autorismo, la omnipotencia, abuso de autoridad o gobernar para chinos.

Y que los ministros de la Religión católica, amada por los españoles como prueba su generosidad con la Iglesia, necesitan de la reconciliación que, con carácter de nómadas, viene pagando el Estado, lo prueba la persona con que viven en España los eclesiásticos.

Si exceptuamos la nómina de los frailes, que si son muchos, alcanza a cubrir las obligaciones que pesan sobre nuestros obispados, ya que, a parte de las limosnas parroquiales que reciben, están siempre perdidamente a remediar todo tipo de calamidades, de suerte que, muchos, esto es una realidad, sin el auxilio de personas comunes, no podrían sostener las cargas beneficiales que habitualmente sostienen los mitras, las demás nómadas son indiscutibles, nómadas de hambre.

El ochenta por ciento de los participes no alcanza a dos mil pesos anuales, con el correspondiente desgaste. De los parrocos que perciben las parroquias de religiosos, cuatro no tienen más de 150 pesos anuales, los otros de entrada y ascensos, integran este porcentaje.

¿Qué ocurriría si los beneficiarios sacerdotes que, además han de vivir en su embajaduría, vivieran con las mayores privaciones con verdadero hambre. Porque los emuladores tuvieron realmente exigidos por los embajadores del pueblo, en el edificio del Correo de parroquia, no llegaron a una parroquia, dada la apabullante de sus compatriotas rurales, si no tuviesen dicha sujeción de beneficio, una cosa no saldría que en su más sórdida parroquia una parroquia de sus religiosos. Esto ha ocurrido en la parroquia de Valdepeñas, una de las más ricas de España, el bien paga puebleros y nobles de gran poder.

Consecuencia de ésto y, al margen, acuerdos que soportan tantas privaciones y molestias, es ésta de su altísimo ministerio, que los convierte

en criados de todos después de haber estudiado doce años, dijimos perlídicamente los que con lecturas y grabados pornográficos envenenan el alma de los obreros y se ensañecen a su ocio.

Los demás eclesiásticos incluidos los más altos dignidades perciben sueldos de ciento setenta y cinco, los cursos de térmico, seis cincuenta, los de capital y nueve, diez y once pesetas los Canónigos de suffragáneos, Metropolitana y dignidades de estas.

Mucho da a la Iglesia los españoles, para que sean atendidas obras benéficas y culturales que desarrollan el calor del Catolicismo. Ello prueba el sentir de nuestro pueblo que, en menor medida debe dardar el Gobierno, sin olvidar de esa democracia y le concierne al supremo el presupuesto eclesiástico, añadiendo un nuevo latrocio al escándalo de la desmovilización.

De llegar a esto, el Gobierno sería el mayor déspota.

E. OLMO

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se ha trasladado a Los Alcázares con su distinguida familia el teniente de Artillería don Gabriel Aguilera.

— De Maqueda Real (J. C.) para asistir a la boda a sus bellas sobrinas don Lucas García Repeto.

— De Torrevieja el comandante médico de la Armada don Julio Alvarez Nouvel.

— De Cuéllar el capitán de Infantería de Marca don Angel Ingresa.

— De Velez el capellán don Francisco Esparragosa.

— De Madrid el teniente de navío don Juan Diaz Escrivano.

— De San Fernando el guardiamarina don Álvaro Calderón.

— De Ceuta el alférez de navío don José Ruiz de Almodóvar.

NOTAS VARIAS

Hádido a los con su lealtad una preciosa hija la distinguida señora doña Josefa Ahumada, esposa de don Mariano Rueda, conde de la casa Monroy y Pica.

Nuestra enhorabuena a los dichos padres, que hacen extensiva al abuelo materno don José Ahumada, auxiliar de Caja del Banco Interamericano de Madrid y Vizcaya.

DOS BODAS

Una magna e ilustre celebración del Sagrado Corazón de la Iglesia de Santa María de Gracia tuvo lugar el matrimonial enlace de las bellas señoritas Dolores y María García y García de Arboleya, hijas de nuestro distinguido amigo don Lidelón García Repeto. Regalador de la Propiedad que ha sido hasta hace poco días de Cartagena y actualmente destino en Murcia.

Ambas novias, lucían preciosos y elegantes trajes de viaje y vestían simplicidad.

Dolores contrajo matrimonio con don José el chelguero Jover, hijo de Enrique Brquehais y Márquez. María se casó con don José Cervera y Jiménez Alarcón, famoso de antigua familia.

Fueron padrinos de los primeros la madre del novio, la distinguida dama

cartagenera doña María Martínez Aloy viuda de Brquehais y al padre de la novia.

La segunda pareja fué apadrinada por el hermano del contrayente don Manuel Cervera y Jiménez Alarcón y la madre de la novia la espabilote señora doña María García de Arboleya de G. role.

Bendijo la unión el doctor don Tomás Collados, cura eclesiástico de dicha parroquia.

En las actas matrimoniales firmaron como testigos, entre otros, el Excmo. señor don Angel Cervera y Jácome, don Lucas García Repeto, don Gonzalo Cabezas, don José Díaz de Herrera, don José María León de Palafox, don José Giménez Alarcón y don Victor Brquehais.

Los nuevos matrimonios, a los que deseamos interminables felicidades, salieron de viaje para Alicante, Valencia, Barcelona y otras capitales del Norte y de Andalucía.

ONOMASTICOS

Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Ángeles, celebrarán su onomástico, entre otras doña Angeles Gendra de Montesoro, doña Angeles Pomarín de Delgado, doña Angeles Aguirre de Rodríguez Beltrán, doña Angeles Rodríguez Aguirre de Sires, Excmo. señora doña Angeles Mora de Zamora, doña Angeles Carlos Roza de Carlos Roza, doña María de los Angeles Azuar de Mediavilla y la señora Angelina Chiralt.

A todas nuestra felicitación.

LETRAS DE LUTO

Este miércoles se celebraron sufragios en la Iglesia de la Caridad y en la parroquia del barrio de Los Dolores por el alma de la distinguida señora doña María Soro de Hernández (q. e. p. d.).

Ambos templos se vieron concurridísimos, poniéndose de manifiesto la estimación de que en vida gozó la señora.

A su viudo, el Jefe Andrés, hermano de Juan y demás familia, salieron numerosas señoras condolencias.

Información de Ejército

Diario Oficial

Destina a la Comandancia Militar de Murcia al oficial tercero de Oficiales Mayores don António Esteban Galán.

Concede el paso a la situación de fallecido de su intendencia en Cartagena a su jefe de intendencia don José Benavente Viedragama.

— Se concede prórroga por un trimestre para el derecho a percibir dietas reglamentarias al capitán médico de Infantería 33 don José Bellón.

Concede ingreso en Caballeros al cabo del regimiento de Infantería 70 Demetrio Valverde con destino a la Comandancia de Algeciras y al cabo del regimiento de Artillería de costa 3 José Ruiz con destino a la Intendencia de Baleares.

— Idem idem a la misma Comandancia al sargento del regimiento 33 José Ruiz y muñoz de 2º António de Moya.

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido de Grandes

tales, diapos y radios como

CASA U

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

Ruidosos escándalos

Bajo la presidencia del alcalde señor Romero celebró anoche sesión ordinaria el Consejo municipal, estando los señores Zafra, Pérez San José, Miralles, Sánchez de Val, Peñever, Lorente, Noguera, Fructuoso, Bilalobré, Cegarra, Zamora, Morales, Castillo, Dorda, Serrano, Céspedes, Aranda, Escudero, Ros y Egen.

Se aprueba el acta anterior.

Se despachan los oficio mes de Fomento que figuraban en el orden del día, favorable a los interesados.

Idem los de Instalación Pública, deseando las instancias presentadas.

Se aprueban los de Gobernación, desestimándose las solicitudes de don Joaquín Maeso, don Gregorio Balcarce, don Domingo Martínez, don Antonio Gómez, don Antonio Alarcón, don Lucas Álvarez y don José Fernández. También se desestima la solicitud de don Nicolás Sanz para desempeñar gratuitamente la pieza de Inspector de Subsistencias, votando en contra del informe del señor Noguera.

Se acuerda imponer sanción a los dueños de las casas número 14 de la calle del Carmen y 24 de la calle de Saúa por no haber efectuado las obras ordenadas.

Castillo pide se lleve a efecto la inspección de viviendas, como ya se acordó en otra ocasión, y Morales ruega que estas inspecciones sobre mal estado de viviendas se tramiten más rápidamente.

Se acuerda desestimar instancia del empleado del Matadero Juan Sánchez Álvarez, manifestando Zafra que consta en sueldo el disgusto de la Corporación por la pasividad con que el Interventor ha despachado este informe.

Se acuerda a propuesta de Zafra adherirse a la invitación del Ayuntamiento de Badajoz para solicitar del Gobierno se resuelva urgentemente los problemas de la tierra y del retiro.

Se de lectura al nombramiento de personal hecho últimamente por el Alcalde.

Zafra combate estos nombramientos y pide que se los declare ilegítimamente cesantes. Dice que en todas las oficinas del Municipio hay anchufas como en el régimen anterior y que la Hacienda municipal está en bancarrota y no se puede ni siquiera los compromisos actuales. Cada día ve numerosas caras en las oficinas.

Se establece un vivo debate, interviniendo los señores Morales, Pérez San José, Castillo, Lorente, Noguera, Escudero, Miralles, Dorda y Fructuoso. El alcalde no dice nada dando prueba de su indecisión por los nombramientos que él ha hecho. En cambio los defiende con celo Morales y Pérez San José. Dorda se lamenta de que se haya perdido dos horas en discusiones, cuando tan importantes asuntos hay pendientes.

Se promueve un gran escándalo. El público grita desatadamente y los concejales socialistas protestan las palabras del alcalde.

El escándalo atrajo y el alcalde tiene que abandonar la presidencia para calmar los ánimos de los concejales socialistas, por haber sido los promotores de una huelga reivindicativa en Cartagena.

Se promueve un gran escándalo.

El público grita desatadamente y los concejales socialistas protestan las palabras del alcalde.

El escándalo atrajo y el alcalde tiene que abandonar la presidencia para calmar los ánimos de los concejales socialistas.

Por fin se establece el debate.

Después se siguen a gritos discusiones sobre medidas de higiene en la vecina ambulancia de noche, y sobre el tendido de una tubería y otras en la carretera del barrio Peral para la instalación de aguas sanitarias.

En ruedas el señor Ros pide se consiga una subvención para la colonia escolar de la Cruz Roja.

Se levantó la sesión a las once de la noche.